

## II CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA ALUMNOS DEL PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES “PREMIO MAESTRO ALBERTO MONTES FARRO”

### Objetivos

- Promover la investigación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Contables.
- Mostrar a través de los medios de comunicación, a la comunidad contable y a la sociedad, la investigación académica producida por los estudiantes de nuestra Facultad.
- Premiación de los tres mejores Proyectos de Investigación.

### Requisitos

- Ser estudiante de pregrado de la Facultad de Ciencias Contables.
- Cursar entre el séptimo y décimo ciclo de estudios.
- Los trabajos de investigación pueden ser presentados en forma individual o grupal (grupo de máximo tres (3) estudiantes), siguiendo las pautas metodológicas que se indican líneas abajo.
- Los trabajos de investigación deben ser entregados en las dos versiones: impresa y electrónica.
- Recomendaciones por parte de un profesor o investigador de la Universidad, que no forme parte del Comité Directivo del Instituto de Investigación, tampoco ejerza el cargo de Decano, Director del Instituto de investigaciones o Director de la Escuela Académico Profesional.

### Cronograma

ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatoria y difusión del concurso	Del 08 de setiembre al 30 de setiembre
Etapas de Inscripción	Del 01 de octubre al 31 de octubre
Publicación de Resultados	17 de noviembre de 2014

### Jurado Calificador

1. Se constituirá un Jurado ad hoc para cada Escuela Académico Profesional, el mismo que estará integrado por un representante del Comité Directivo del Instituto de Investigación, un Director de Escuela Académico Profesional y un docente designado a propuesta del Director de Escuela Académico Profesional.

### Premios

Los premios de incentivo a los estudiantes investigadores consiste en lo siguiente:

PUESTO	PREMIO
PRIMER PUESTO	S/. 2,500.00
SEGUNDO PUESTO	S/. 1,000.00
TERCER PUESTO	S/. 700.00

Podrá declararse desierto el premio, de ser considerado así por el Jurado Ad hoc.

### Pautas metodológicas sobre presentación de Proyectos de Investigación

Todo proyecto de investigación que participe en el concurso, debe considerar las siguientes pautas:

1. Deben ser escritos en formato A4, vertical, con un máximo de 30 páginas, margen por defecto del programa Word. Las páginas deben estar enumeradas en el ángulo superior derecho, desde la primera hasta la última. El espaciado debe ser de 1.5 líneas, con fuente de letra Times New Roman y tamaño 12 pt. Justificada a derecha e izquierda, a excepción del título, que deberá sintetizar con precisión el contenido.

2. La primera página debe ser la carátula, en la que debe aparecer el título del trabajo centrado, la EAP a la que pertenece, también deben aparecer los nombres y apellidos del autor o de los autores con sus respectivos códigos de alumno, correo electrónico y números telefónicos; así como, necesariamente, el nombre de un docente asesor que respalde la mínima calidad del trabajo.
3. En la segunda página debe aparecer también el título del trabajo, centrado y en castellano, debe evitar siglas y acrónimos; debe disponer de estos segmentos, sin nombrarlos: introducción, objetivo, método, hallazgos y conclusiones. Si se usan abreviaturas, emplear las estandarizadas.
4. El resumen, en la misma segunda página, debe tener entre 150 y 250 palabras.
5. Sumar bajo el título palabras clave, de tres (3) a seis (6) términos que puedan hacer una idea del contenido.
6. La estructura de los trabajos de investigación constará de:
  - **Introducción:** expone el tema y su objetivo o propósito.
  - **Hipótesis:** Lo que se pretende demostrar o evidenciar.
  - **Material y método:** describe con puntualidad el objeto y sujeto de estudio. Precisa que el o los métodos, procedimientos, técnicas, instrumentos o aparatos que se han utilizado. Asimismo, indica las limitaciones habidas en el proceso.
  - **Resultados:** muestra los hallazgos en secuencia lógica y comprensible, con arreglo en lo fundamental a las tablas, cuadros, etc.
  - **Discusión:** es el contraste entre los hallazgos y los resultados de otras investigaciones al respecto.
  - **Conclusiones:** supone una suma de frases cuyo sustento ya se evidenció en el resto de segmentos del texto.
  - Se recomienda no abundar en subniveles de enumeración.
7. Las diversas citas que brinden información editorial que formen parte del cuerpo del artículo deben incluirse necesariamente en las referencias bibliográficas que correspondan en lo posible a la actualidad.

Todos los documentos señalados o que aparecen en las **referencias bibliográficas finales** deben formar parte del cuerpo del artículo.
8. Siempre que se utilice una cita ya sea textual o indirecta, hay que consignar la información bibliográfica entre paréntesis, las notas a pie de página se reservan sólo para comentarios complementarios que efectúe el autor del artículo, ya sea en función de una cita o de su propio texto.
9. Las tablas, cuadros, gráficos y figuras deben ser originales. En caso contrario, se indicará la fuente original, libro o artículo en que se publicó originalmente, con todos los datos pertinentes. Deben ser referidos en el contenido del texto. Deben, asimismo, tener enumeraciones independientes (tablas, gráficos, etc.) en números arábigos, en mayúsculas (por ejemplo, TABLA 1) y, a renglón seguido, debe ir la leyenda de los mismos en minúsculas, todo en negritas. Deben, además contenerse dentro del texto electrónico mismo, no como anexos.
10. Las referencias bibliográficas deben hacerse según las normas APA.

### **Informes y recepción de los Proyectos de Investigación:**

Lugar: Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, 1er. Piso.

Teléfono: 6197000, anexo 2406

Correo Electrónico: [conta.investig@gmail.com](mailto:conta.investig@gmail.com).